

No. de Oficio: SESEA/ST/188/2020
Asunto: Reconocimiento de facultades CA
Chihuahua, Chihuahua
Fecha: 29 de mayo de 2020



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que la **C. C.P. Claudia Margarita Madrid Barraza** recibió el nombramiento con el carácter de Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en virtud del acuerdo número **ACT-OG-SESEA/28/02/2019.2¹** deliberado en sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual tuvo verificativo el 28 de febrero del año 2019.

Por lo anterior, se le otorga la autorización a la **C. C.P. Claudia Margarita Madrid Barraza** para que a nombre de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción efectúe las gestiones necesarias para el trámite y contratación de servicios requeridos en el quinto piso del inmueble ubicado en la Av. Cuauhtémoc #2800 Col. Cuauhtémoc C.P. 31020 de la Ciudad de Chihuahua.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII de las facultades de la Coordinación Administrativa del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin otro particular de momento, me despido y agradezco su atención.

ATENTAMENTE,


**FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"